

**Instituto de Bachillerato Mixto número 5
de Getafe (Madrid)**

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Catedráticos:		
García Alba, Valeriano.	Física y Química	A47EC-1709
Agregados:		
Vázquez Martín, Marta.	Matemáticas	A48EC-31763
Ponce Molet, María Teresa	Matemáticas	A48EC-35772
González Pazos, Félix M.	Física y Química	A48EC-32186
Gallo Pérez, Ana María.	Francés	A48EC-21031
Perela Nieto, María del Mar	Inglés	A48EC-37432

3970 *ORDEN de 5 de febrero de 1988 por la que se adscribe con carácter definitivo a los Institutos de Bachillerato Mixto número 2 y Mixto número 3 de Fuenlabrada (Madrid), al profesorado afectado por la creación del segundo de los Centros citados por desdoblamiento del primero.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1062/1987, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se crea el Instituto de Bachillerato Mixto número 3 de Fuenlabrada (Madrid) por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato Mixto número 2 de la misma localidad.

Resulta necesario proceder a la redistribución del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato Mixto número 2 de Fuenlabrada (Madrid), para lo cual es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan adaptarse a dichas plantillas.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato Mixto número 2 y Mixto número 3 de Fuenlabrada (Madrid), al profesorado afectado por el desdoblamiento en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.-La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1988/89.

Cuarto.-Por la Dirección Provincial del Departamento se cumplimentarán las hojas de enlace con las diligencias de cese y toma de posesión en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

Lo digo a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1988.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Instituto de Bachillerato Mixto número 2 de Fuenlabrada (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Catedráticos:		
López Isern, Rodolfo	Filosofía	A47EC-9177
Reina León, Alfredo	Lengua y Literatura	A47EC-8742
López Puerta, Luis	Geografía e Historia	A47EC-9489

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
González Martí, Carmen.	Matemáticas	A47EC-10561
Prieto Nogueira, Manuel.	Ciencias Naturales	A47EC-7283
Cuadrillero Fernández Llamazares, Alicia	Dibujo	1004919302
González García, Francisca	Francés	A47EC-10293
Santervas Santamarta, A. Rafael	Inglés	0964912757
Agregados:		
Posada Kubissa, M. Luisa.	Filosofía	A48EC-30330
Martínez Pardo, Marciano	Lengua y Literatura	A48EC-09198
Lumbreras Cañada, M. Begoña	Lengua y Literatura	A48EC-028872
Serra Planells, M. Carmen	Lengua y Literatura	A48EC-30795
Rubio Pío, Antonio Rafael	Geografía e Historia	A48EC-25476
Fecet García, M. Carmen.	Geografía e Historia	A48EC-31450
Algara Gómez, Teresa	Geografía e Historia	A48EC-31483
Gómez María, M. Asunción	Matemáticas	A48EC-35801
Ruiz López, Andrés	Matemáticas	A48EC-35849
Velado Guillén, Pedro M.	Matemáticas	A48EC-35862
Mauriz Alonso, Adelina.	Física y Química	A48EC-32254
Reche Jiménez, María	Física y Química	A48EC-32259
González Pastor, Antonio.	Ciencias Naturales	A48EC-23441
Romero Gómez, M. Luisa	Ciencias Naturales	A48EC-32607
Lucena Salmoral, M. Cecilia	Dibujo	A48EC-33167
Gómez Alarcía, Rafael.	Francés	A48EC-25029
Merino Carbonell, M. del Pilar	Inglés	5029881438
Cabello Expolio, José Luis	Inglés	5188805746

Instituto de Bachillerato Mixto número 3 de Fuenlabrada (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Agregados:		
Martín Doce, Francisco Javier	Latín	A48EC-34683

3971 *ORDEN de 5 de febrero de 1988 por la que se adscribe con carácter definitivo a los Institutos de Bachillerato mixto número 4 y mixto número 5 de Alcalá de Henares (Madrid), al profesorado afectado por la creación de los Centros citados por desdoblamiento del primero.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1062/1987, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se crea el Instituto de Bachillerato Mixto número 5 de Alcalá de Henares (Madrid), por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato mixto número 4 de la misma localidad.

Resulta necesario proceder a la redistribución del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato mixto número 4 de Alcalá de Henares (Madrid), para lo cual es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan adaptarse a dichas plantillas.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29) y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato mixto número 4 y mixto número 5 de Alcalá de Henares (Madrid), al profesorado afectado por el desdoblamiento en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.-La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1988/89.

Cuarto.-Por la Dirección Provincial del Departamento se cumplimentarán las hojas de enlace con las diligencias de cese y toma de posesión en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

Lo digo a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1988.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Instituto de Bachillerato mixto número 4 de Alcalá de Henares (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Catedráticos:		
Muñoz Torres, Clemente	Filosofía	A47EC-9227
Aguado Fraile, Isidro	Griego	776075746
Carratalá Teruel, Fernando	Lengua y Literatura	A47EC-7576
Luengo Rodríguez, Antonio	Geografía e Historia	A47EC-10527
Pestana Galbán, Domingo de Guzmán	Matemáticas	A47EC-8788
Romo Baldominos, Nicolás	Física y Química	A47EC-10122
Pardilla Domínguez, María Isabel	Ciencias Naturales	A47EC-7695
Niño Rodríguez, Consuelo	Dibujo	378353357
Echénferri Domecq, María Isabel	Francés	A47EC-5525
Cancela Negreira, Margarita	Inglés	3318614124
Agregados:		
Tovar Herrera, Juan José	Filosofía	A48EC-30232
Fernández Gallego, María del Carmen	Filosofía	A48EC-34289
García Álvarez, María Isabel	Latín	973473868
García Alonso, José	Latín	7186736057
González Díez, José	Lengua y Literatura	A48EC-26492
Gil Cervel, Fernando	Lengua y Literatura	A48EC-26597
Pérez Barrio, María Dolores	Lengua y Literatura	A48EC-30794
Hernando Martínez, M. Jesús	Lengua y Literatura	A48EC-30936
Cisneros García, Jaime	Geografía e Historia	A48EC-22335
Cifuentes Pérez, M. Pilar	Geografía e Historia	A48EC-27933
De la Colina Coppel, Luisa	Geografía e Historia	A48EC-27944
Jaén Luque, María Luisa	Geografía e Historia	A48EC-29094
Muñoz Fonseca, Julio	Matemáticas	A48EC-35748
Cuadra López, Rafael	Matemáticas	A48EC-35837
Lejarreta González, Juan Domingo	Física y Química	A48EC-32218
Pereda de Paz, María Eugenia	Física y Química	A48EC-32330
Magán Moya, Josefina	Ciencias Naturales	A48EC-32639
Gómez-Ortiguera Anillo, María Dolores	Ciencias Naturales	A48EC-32816
García Merino, Luis Miguel	Inglés	1327529002
Bragado Regueras, María Jesús	Inglés	1172972135
Samaniego Alonso, José Fernando	Inglés	A48EC-37633

Instituto de Bachillerato mixto número 5 de Alcalá de Henares (Madrid)

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Agregados:		
Moreno Moreno, Jesús	Lengua y Literatura	A48EC-26551
Alvarez García, Miguel	Matemáticas	A48EC-29176
Flores Sánchez, Carmen	Matemáticas	A48EC-35834
Villanueva Amigo, María Encarnación	Física y Química	A48EC-32235
Herrero Alonso, María	Dibujo	A48EC-33127

3972

ORDEN de 5 de febrero de 1988 por la que se adscribe con carácter definitivo a los Institutos de Bachillerato «Avenida de los Toreros» y «Ciudad Lineal», barrio de San Pascual, de Madrid, al profesorado afectado por la creación del segundo de los Centros citados por desdoblamiento del primero.

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 1062/1987, de 24 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se crea el Instituto de Bachillerato «Ciudad Lineal», barrio de San Pascual, de Madrid, por desdoblamiento del Instituto de Bachillerato «Avenida de los Toreros», de la misma localidad.

Resulta necesario proceder a la redistribución del profesorado que venía prestando sus funciones con carácter definitivo en el Instituto de Bachillerato «Avenida de los Toreros», de Madrid, para lo cual es preciso tener en cuenta la plantilla fijada para ambos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas puedan adaptarse a dichas plantillas.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio), ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-Destinar definitivamente a los Institutos de Bachillerato «Avenida de los Toreros» y «Ciudad Lineal», barrio de San Pascual, de Madrid, al profesorado afectado por el desdoblamiento en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-La adscripción del profesorado a que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Tercero.-La efectividad de la presente Orden será la de iniciación del curso 1988/89.

Cuarto.-Por la Dirección Provincial del Departamento se cumplimentarán las hojas de enlace con las diligencias de cese y toma de posesión en los respectivos Centros, enviándose copia de las mismas a la Sección de Régimen de Profesorado de Bachillerato.

Quinto.-Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen los artículos 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre).

Lo digo a V. I.

Madrid, 5 de febrero de 1988.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Instituto de Bachillerato «Avenida de los Toreros» de Madrid

Apellidos y nombre	Asignatura	Número de Registro de Personal
Catedráticos:		
Barrio Requena, José Esteban del	Filosofía	A47EC-2272
Huerga Morán, Antonio	Latín	A47EC-0891
Orozco Pardo, Ana	Lengua y Literatura	A47EC-1728
López Montenegro y Helguero, Alfonso	Geografía e Historia	A47EC-1821